

CIRCULAR 0025 DE 2021

(marzo 3)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: COORDINADORES
DIRECTORES
VICEMINISTERIOS

DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

ASUNTO: Elaboración Anteproyecto de Presupuesto 2022

Cordial saludo:

De manera atenta y con el fin de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es necesario conocer las necesidades a proveer de la dependencia a cargo, para la vigencia del 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos su colaboración con el fin de remitir las necesidades discriminadas una a una, consolidando la información de todas las áreas o coordinaciones a su cargo, a través del Formato GF-FO-100 del Sistema Maestro. Este formato, se debe remitir a más tardar el día 16 de marzo del 2021, al correo electrónico: luis.lgpez@cancilleria.ggv.co

Se hace necesario aclarar que, debido a las fechas fijadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la información que llegue con posterioridad a la fecha indicada (16 de marzo de 2021), no se incluirá dentro del Anteproyecto de gastos para el 2022.

Igualmente, la información remitida será ajustada de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

